



ANTEPROYECTO
Formulario – Exención de AIR

Título del anteproyecto:

LINEAMIENTOS PARA LA DEPURACIÓN Y CANCELACIÓN DE SALDOS CONTABLES, PARA EL AYUNTAMIENTO DE YAUTEPEC, MORELOS.

Dependencia o Municipio:

Municipio de Yautepec

Responsable oficial o técnico:

Tesorería Municipal

Tipo de MIR:

Exención

Clasificación:

Gobierno/Sector Público

Archivo del anteproyecto:

LINEAMIENTOS PARA LA DEPURACIÓN Y CANCELACIÓN DE SALDOS CONTABLES, PARA EL AYUNTAMIENTO DE YAUTEPEC, MORELOS. WORD Y PDF

Datos de servidor público de contacto:

Nombre: Profr. Cesar Torres González.

Cargo: Secretario Municipal de Yautepec, Morelos.

Teléfono: 735 109 7222

Correo Electrónico: secretariamunicipal@yautepec.org





I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

1.-Explique brevemente en que consiste la regulación propuesta, así como sus objetivos generales y beneficios.

Objetivos: Establecer las disposiciones que deberá observar el Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, para la depuración de los saldos contables sobre los que no exista claridad respecto a su procedencia, así como para la cancelación de saldos improcedentes en cuentas de balance, ante la evidente imposibilidad de cobro o la prescripción de la obligación de pago, con el objeto de corregir errores o deficiencias históricamente reflejados en los registros contables y en los estados financieros.

Beneficios: El CACEM ha emitido los Lineamientos para la Depuración y Cancelación de Saldos Contables, que dan cumplimiento a las normas y lineamientos para la generación de información financiera que emite el CONAC para su implementación, que sirven de base para la depuración y cancelación de saldos contables en el municipio de Yautepec del estado de Morelos.

II. IMPACTO DE LA REGULACIÓN

2. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares (independientemente de los beneficios que ésta genera.)

Los presentes Lineamientos tienen por objeto establecer las disposiciones que deberá observar la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Yautepec, Morelos, para la depuración de los saldos de las cuentas de balance sobre los que no exista claridad respecto a su procedencia, así como para la cancelación de saldos improcedentes en cuentas de balance, ante la evidente imposibilidad de cobro, incosteabilidad o la prescripción de la obligación de pago, con el objeto de corregir errores o deficiencias históricamente, reflejados en los registros contables y en los estados financieros.